

NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción incoada a D.ª M.ª Luisa Pérez Trimiño, como titular de la prestación, con domicilio en C/ Calera, n.º 14, 47009 Valladolid y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, la Resolución de: AMPLIACIÓN de Ingresos Mínimos de Inserción realizada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 28/02/07, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16, C.P. 47004, en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª M.ª LUISA PÉREZ TRIMIÑO, DNI 09.296.942C como titular de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ CALERA N.º 14, 47009 VALLADOLID.
- *Acto a notificar Ampliación:* AMPLIACIÓN de PRESTACIÓN DE INGRESOS MÍNIMOS DE INSERCIÓN, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer *recurso de alzada* en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 9 de abril de 2007.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
(P. Orden de 18 de julio de 2002)
El Jefe de Área de Administración
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Fabricación, suministro y colocación de elementos de señalización de los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación». Expte.: 14847/2006/205.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de suministros:

Expediente: 14847/2006/205.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, distribuido en los siguientes lotes:
 - Lote n.º 1: Provincias de Salamanca, Ávila y Segovia.
 - Lote n.º 2: Provincias de Burgos, Soria y Valladolid.
 - Lote n.º 3: Provincias de León, Palencia y Zamora.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 2 de fecha 3 de enero de 2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: CONCURSO.
- c) Presupuesto base de licitación: 869.913,00 €, distribuido:
 - Lote n.º 1: 269.682,60 €.
 - Lote n.º 2: 305.091,60 €.
 - Lote n.º 3: 295.138,80 €.

4.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 17 de abril de 2007.
- b) Contratista: ROTUSER ROTULACIÓN, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total de adjudicación: 788.639,68 €, distribuido:
 - Lote n.º 1: 243.895,52 €.
 - Lote n.º 2: 277.243,80 €.
 - Lote n.º 3: 267.500,36 €.

Valladolid, 18 de abril de 2007.

*La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero)
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO*

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2007, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la declaración de desierto del concurso para contratación del «Transporte de los participantes en el programa de intercambios escolares entre alumnos de centros docentes de régimen general de Castilla y León y Centros docentes de Estados Unidos y Canadá, en 2007 (modalidad B: Larga duración)». Expte.: 14847/2007/1.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la declaración de desierto del siguiente expediente de contratación:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/1.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Administrativo Especial.
- Descripción del objeto: TRANSPORTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTERCAMBIOS ESCOLARES ENTRE ALUMNOS DE CENTROS DOCENTES DE RÉGIMEN GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN Y CENTROS DOCENTES DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA, EN 2007 (MODALIDAD B: LARGA DURACIÓN).

Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 45, de fecha 05/03/2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe Total: 73.800,00 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Concurso declarado desierto.
- b) Fecha: 19 de abril de 2007.

Valladolid, 20 de abril de 2007.

El Director General,
P.D. (Orden EDU 266/2005,
de 25 de febrero)
Fdo.: MARINO ARRANZ BOAL

AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa al expediente de construcción de nave para la recepción de mercancías y proyecto básico de licencia ambiental para la nave mencionada en el Polígono Industrial de las Vegas de Sanchidrián (Ávila).

Que en el Pleno Ordinario celebrado por este Ayuntamiento de fecha 14/03/2007, se acordó entre otros:

«Tramitar el expediente de construcción de una nave para la recepción de mercancías y proyecto básico de licencia ambiental para la nave mencionada en el Polígono Industrial de las Vegas de Sanchidrián (Ávila), cuyo promotor es Rodríguez Pindado (Logística Gredos), el cual queda sometido a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León»; a lo largo de este plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas».

Sanchidrián, 10 de abril de 2007.

El Alcalde,
Fdo.: FERNANDO ESTEBAN SEVILLANO

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Plan Parcial del Sector SUD-21 en Columbrianos, hoy SUD-20.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ponferrada, en sesión del día 22 de diciembre de 2006, con carácter inicial, el Plan Parcial del Sector SUD-21 en Columbrianos, hoy SUD-20, presentado por la mercantil «Edificaciones Santa Gloria, S.L.», se expone al público por el plazo de UN MES, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», «Boletín Oficial de la Provincia» o periódico provincial, advirtiendo que la documentación técnica y administrativa se hallará expuesta al público en la Casa Con-

sistorial (Sección Técnica), en horas de 9 a 14, durante cuyo plazo podrá ser examinada la documentación y deducirse las alegaciones pertinentes.

Ponferrada, 7 de febrero de 2007.

*El Concejal Delegado
de Urbanismo,*
Fdo.: JUAN ELICIO FIERRO VIDAL

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Plan Parcial del Sector SUD-4 «Barrio de Los Judíos».

Aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ponferrada, en sesión del día 21 de febrero de 2007, con carácter inicial, el Plan Parcial del Sector SUD-4 «Barrio de Los Judíos», presentado por la mercantil «Empresas del Bierzo Agrupadas, S.A.», se expone al público por el plazo de UN MES, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», «Boletín Oficial de la Provincia» o periódico provincial, advirtiendo que la documentación técnica y administrativa se hallará expuesta al público en la Casa Consistorial (Sección Técnica), en horas de 9 a 14, durante cuyo plazo podrá ser examinada la documentación y deducirse las alegaciones pertinentes.

Ponferrada, 1 de marzo de 2007.

*El Concejal Delegado
de Urbanismo,*
Fdo.: JUAN ELICIO FIERRO VIDAL

AYUNTAMIENTO DE TRECASAS (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual de la Ordenación Detallada del Sector «Suelo Urbanizable n.º 2» y del «Suelo Urbanizable n.º 5» del término municipal de Trencasas (Segovia).

El Pleno del Ayuntamiento de Trencasas, por acuerdo de 17 de abril de 2007, ha aprobado inicialmente expediente de Modificación Puntual de la Ordenación detallada del Sector «Suelo Urbanizable n.º 2 de TRECASAS, promovida por D. JOSÉ PLAZA PASTOR Y OTROS, y del Suelo Urbanizable n.º 5 promovido por D.ª MARÍA ÁNGELES GLORIA HERNÁNDEZ ESCORIAL Y OTROS.

Dicho expediente queda expuesto al público conforme dispone el artículo 142 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, durante el plazo de un mes mediante edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial de Castilla y León», «Boletín Oficial de la Provincia», y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, pudiendo ser examinado por cuantos lo deseen en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, así como presentarse tanto: alegaciones como sugerencias, de cualquier tipo.

A los efectos del artículo 53 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, se hace saber que se ha acordado suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas de los apartados a), b), c) y j) del artículo 97.1 de dicha Ley en el área afectada por la Modificación Puntual.

Lo que se expone para general conocimiento.

Trencasas, 18 de abril de 2007.

La Alcaldesa,
Fdo.: M.ª ÁNGELES GÓMEZ MARTÍN